

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON
CARÁCTER EXTRAORDINARIO EN FECHA 29 DE JULIO DE 2016**

ASISTENTES

ALCALDE

D. Ramón Marí Vila

CONCEJALES

D^a. María José Hernández Vila
D. Sergio Burguet López
D^a. Melani Jiménez Blasco
D. Joel García Fernández
D^a. M^a Dolores Martínez Sanchis
D. Ramón Tarazona Izquierdo
D^a. Pilar Loeches Cabrera
D. José Ferrerons Delhom
D. José Miguel Ferris Estrems
D^a. M^a Azucena Muñoz Sanfélix
D. Valero Eustaquio Juan
D^a. María José Hernández Ferrer
D. Juan Matías Rodglà Martínez
D. Rafael Rodríguez Ramón
D. Jorge Tejedor Bernardino
D. David Fco. Ramón Guillen

SECRETARIO

D. Antonio Rubio Martínez

En el municipio de Albal, a veintinueve de julio de dos mil dieciséis siendo las diecinueve horas y cinco minutos y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Marí Vila, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada a petición de los/las señores/as concejales/as Ferris Estrems, Muñoz Sanfélix, Rodglà Martínez, Eustaquio Juan y Hernández Ferrer, con la antelación reglamentaria establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la publicación de la Convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos Electrónico en la Sede Electrónica de esta Entidad.

Abierta la sesión por la Presidencia, de su orden se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA:**

**1. ITINERARIO DE LA CABALGATA QUE SE CELEBRA
TRADICIONALMENTE DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA ANA.**

Vistas las solicitudes presentadas en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Albal los días 20 y 21 de julio de 2016, por los concejales de este Ayuntamiento, Don José Miguel Ferris Estrems, Doña Azucena Muñoz Sanfélix y Don Valero Eustaquio Juan, integrantes del grupo político municipal partido popular y por Doña María José



Hernández Ferrer y Don Juan Matías Rodglá Martínez, integrantes del grupo político municipal Avant en la que solicitan, en los términos del artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la celebración de una sesión extraordinaria para tratar como asunto del orden del día el itinerario de la cabalgata que se celebra durante las fiestas patronales de Santa Ana.

De conformidad con el artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante resolución de la alcaldía de 25 de julio de 2016 se ha convocado sesión extraordinaria del Pleno con único punto en el orden del día denominado itinerario de la cabalgata que se celebra durante las fiestas patronales de Santa Ana.

Se producen diversas intervenciones que se recogen en el CD de audio anexo a la presente acta.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó ésta por la Presidencia, siendo las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos del día de la fecha, de todo lo cual por mí, el secretario, se extiende la presente acta, de lo que doy fe.

El alcalde

El secretario

Ramón Marí Vila

Antonio Rubio Martínez

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen